

**EL INDEPENDIENTE.**  
IMPRESA I OFICINA, CALLE DE LA COMPAÑIA  
NÚMERO 102.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION,  
EN SANTIAGO.

Un año adelantado ..... \$ 10  
Un trimestre id ..... 3  
Un mes id ..... 1

EN PROVINCIAS I EN EL EXTRANJERO.

Un año adelantado ..... \$ 10

AGENCIA EN VALPARAISO.

Librería de don Julio Real I Prado, calle de San Juan de Dios, n.º 19.

**ADVERTENCIA.**

No se publicará ni en el extranjero se admitirán suscripciones por más de un año.

A los suscriptores de provincias no se les cobrará el diezmo. Así, si deseas continuar recibiendo el diario, debes enviar tu suscripción a los agentes del vicio anticipado de sus suscripciones, o de remitirte en letras de ombrio o jirón postales a la oficina de Zorobabel Rodríguez, Santiago, imprimiente de *El Independiente*.

Todas las suscripciones por año cuyo vencimiento no fuere el 31 de diciembre, se renglarán de modo que venzan en una fecha, cobrándoles al tiempo que faltare a razón de diez pesos por año.

No aplica a los suscriptores por trimestres de Santiago, se dirá renovar sus abones en la edición de este diario, calle de la Compañía número 102, dentro de los primeros diez días posteriores a la fecha del vencimiento.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina en los cinco primeros días de cada mes. Al suscribir que así no lo hace, se le suspenderá el servicio.

Los ejemplares de *El Independiente* no deben perder ninguna suscripción sin haber antes recibido su importe. Los señores suscriptores de las provincias que desean no sufrir interrupciones en el envío de su diario, deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores de *El Independiente* deberá venir fechada de parte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

La impresa no se compromete a conservar, para devolver, los ejemplares, los impresos o manuscritos que se le dirijan.

Tanto los suscriptores que se deseen hacer en el diario, como los trabajos que se encuadren a la impresa, deberán cubrirse previamente en la oficina.

**EL INDEPENDIENTE**

SANTIAGO, JUNIO 22 DE 1874.

**DE COMO SIGUE EL GOBIERNO**  
RECHAZANDO SU LIBERALISMO.

Observa *El Ferrocarril* que la libertad ha estado de desgracias en estos últimos días en la Cámara de diputados.

Muy colos de los fueros de aquéllos la mayoría ministerial siempre que solo se trate de tributarlo un homenaje de palabras, lo vuelve resultante las espaldas cada vez que se llega el caso de mostrarle su adhesión de una manera más positiva. Así hemos visto que esa mayoría, que se precisa de ir a la cabecera del movimiento liberal, que tacha de retro grados a cuantos no forman en sus filas, aprovechó ansiando la primera oportunidad que se le presentó para reaccionar contra la más seria tal vez de las reformas que contenía, en obsequio de la independencia del sufragio, la ley de elecciones aprobada el año último. Los mayores contribuyentes, que eran sin duda una garantía para todos los partidos que no fundan sus esperanzas en la intervención del gobierno, fueron eliminados por la mayoría, que se llama a sí misma liberal con admirable desplante.

Pocos días después se presenta a las discusiones de la Cámara el proyecto de lei sobre garantías individuales, proyecto que, como lo hemos hecho ya notar, no es más que una tentativa parcial I modesta para reducir el campo de la arbitrariedad, en que hasta la fecha se han movido a su capricho los funcionarios públicos, de intendente a policial, de ministro de corte a inspector de barrio. Todo auguraba al proyecto una acogida favorable: el nombre de su autor, que numeroso ha pasado por anarquista, ni muy decidido adversario del principio de autoridad; el informe de una comisión compuesta de hombres ilustrados, circunscritos pertenecientes a diversos círculos políticos; finalmente la naturaleza misma de las prescripciones del proyecto, respetuosa en lo posible de nuestras

prácticas i hasta de nuestras preocupaciones.

Sin embargo, i a pesar de tan favorables augurios, el proyecto ha sido rechazado en lo que contenía de sustancial, i es fácil prever que aun cuando se apruebe hasta el fin, la mayoría se injinará para irlo aprobando con pequeñas supresiones i agregaciones que lo dejarán reducido poco mas de nada.

La mayoría ministerial de la Cámara vió, por ejemplo, con inquietud que el proyecto ponía a los funcionarios a quienes es licito expedir decretos de prisión, en la necesidad de individualizar claramente por su nombre i apellido o de otra manera a la persona contra la cual se decretaba el arresto, i queriendo dejar subsistente la arbitrariedad e inclinarse al mismo tiempo ante el derecho individual, arbitró el injerensio recurso de suprimir una sola palabra del inciso, la palabra claramente; dando así a entender que las autoridades quedarían obligadas a individualizar a las personas contra quienes decretaban el arresto... en la forma que a aquéllas pareciese mas de su agrado. Así quedó establecida la garantía para los casos en que los agentes de la autoridad estén en humor de respetarla.

Por su procedimiento inverno, aunque no menos injerensio, se dejó también reducida a cero otra de las disposiciones mas importantes del proyecto, que prescribia que siempre que se intimase un decreto de prisión, se diese a conocer al preso la causa que lo motivaba.

El señor presidente de la cámara, apoyado por el ministerio, propuso que se agregara al inciso una pequeña salvedad, encaminada a establecer que así se haría... siempre que el juzgado creyese más conveniente dejar de hacerlo. Exhortado en decir que la mayoría de la cámara se apresuró a votar una tan sabia enmienda.

En resumen, si la cámara, como es de suponer, sigue hasta el fin por el camino adoptado, tendremos después de muchas discusiones, una lei mas escrita en el papel i en una sola garantía mas en la práctica. La libertad individual continuará como hasta ahora el mero de los caprichos de las autoridades, quienes, en vez de sentirse refrenadas, se sentirán estimuladas a seguir abusando en presencia de una lei que les vedá, bajo pena severa, atropellar las garantías individuales, siempre que no crean conveniente atañérlas.

*El Ferrocarril* tiene, pues, razon para denunciar ante el país la actitud de la mayoría de la cámara de diputados. En lo que no se tiene es en presentar esa actitud como una novedad: puesto que gobierno en mayoría, trabajando por cerrar el paso a la libertad electoral i a las garantías individuales, no hacen mas que mostrarse lúdicos con sus antecedentes. En efecto, quisieramos que los que se han dejado fascinar por el aparato liberal del gobierno, nos citasen una sola libertad que haya debido su existencia al gobierno mas aun, que nos dijese cuál de las que han surgido, mal i por mal cabó, atenuadas i multilidadas, no lo, ha contado como decidido adversario.

A sus manos murió la libertad de enseñanza, miestras la consagravé burlescamente en la constitución. El rechazó la libertad de profesiones i se opuso denodadamente a que naciese la libertad de asociación. A su despecho se quitó a las municipalidades su carácter político; contra sus protestas se amplió el derecho de sufragio i él quedó hasta su ultimo cartuchito contra los mayores contribuyentes, i no dejó piedra por mover a fin de impedir que se introdujese el voto acumulativo. Por él no se establecieron las incompatibilidades parlamentarias; por su causa se rechazaron todas las medidas propuestas a fin de que la revisión del impuesto agrícola se hiciese de una manera equitativa i justa, i de que una parte de su producto se destinase a la formación de una policía rural.

En una palabra, i digan lo que quieran los cortesanos i los que se han dejado engañar por las apariencias, la historia recordará un dia que la administración que en Chile ha blosionado mas de liberal i que en ese concepto ha recibido mas estruc-

doso aplauso, es la que ha hecho menos por la libertad i la que se ha batido, si no con mayor franqueza, con mas ardiente celo por la causa del autoritarismo.

Bueno sería que los reflexiones i comprendiesen los ofuscados de buena fe que han contribuido al éxito del juego por falta de atención o por exceso de confianza.

La táctica del ministerio actual no puede ser ya un misterio para nadie. Ésta ha consistido en exigir una carta blanca para cerrar el paso a todas las reformas justas i a todas las libertades sérias, como premio de sus hazañas contra el fantasma del ultramontanismo, que precisamente no ha tenido darse en nuestro país otra cosa que su anhelo de progreso, de libertad i de honradez administrativa. Así se explica perfectamente que estemos en donde estamos i que vayamos a donde todos vemos. Los que han aplaudido cuantos tajos i roveses ha dado el gobierno contra el partido conservador i contra la Iglesia, sin avergonzarse, si era el Gobierno o si eran las victimas de sus golpes los que luchaban por la libertad, están reociendo ahora el fruto de su herejía. Talvez es tarde para poner remedio al mal; pero puesto que nunca lo es para conocerlo i depolarlo, bueno es recordar que la división, el descontento, la pulverización i la impotencia del país ante la omnipotencia del gobierno, son los resultados legítimos de aquella fa-t-a.

**CRÓNICA EXTRANJERA.**

**ESPAÑA.**

**PROCLAMA DE MENDIRI**

**HABITANTES DE LAS NOBLES Y LEYILES PROVINCIAS VASCONGADAS Y NAVARRA.**

Nuestros enemigos, desengañados de que no pueden vencerlos en blanca lid, están poniendo su jefe todo clase de invenciones, que ellos saben manjar con destreza indiscutible: primero nos ofrecieron la paz, comprometiéndonos a restablecer los fueros de estas provincias, resarcirlos de los gastos de la guerra, i resonaron los empleos a los jefes i oficiales de este ejército; después nos presentaron la coetion Cabrería para fascinar con su sombra a los indecisos; i como ántes recorren los han dado resultados contraproducentes, acuden hoy a un expediente ridículo, i que no espero en la lealtad i patriotezm de los habitantes de estas provincias les ha de causar un nuevo desengaño. Es el caso que en los pueblos de la Ribera i calle de Ixarba de Navarra que hoy dominan, han entrugado a los ayuntamientos una exposición para que por grado o por fuerza la firmase todos los vecinos; en esta exposición, dirigida al general en jefe del ejército alfonso del norte, se manifestó que el gran resto de la guerra consumó i agotó los pingües productos del país, lleva el llanto i desastre a las familias, i a la par que sombra la democratización i destruye los medios de la prosperidad pública, los priva de estar en posesión de los derechos de ciudadanía que todos son violados por efecto del estado anormal en que viven. En tan angustiosa situación, aussa la palabra paz, que dicen nojan con indecible gozo, i quisieran verla salamada por toda la provincia, como único medio de poner término a los males de la guerra, convuyendo por pedir la paz i los fueros.

En esta exposición, que arrancan a viva fuerza a los pueblos, debe tener por objeto hacer ver a los gobiernos que rigen hoy los destinos del mundo, sus deseos de obtener la paz a toda costa; con un cambio radical en la forma, puesto que ayer el gobierno alfonso no la ofreció con olena jurensidat, i hoy, por el contrario, quiere que se la pidan los municipios. Los que han disentido el inicio proyecto del incendio i sequoia de nuestros pueblos, conforme los fueros compiendo, i que no lo protestan en ejercicios por los partidos que semejante atrocidad les podia causar, i que en su lugar decretarlos la devastación que han llevado a cabo hasta dejarlos en la miseria mas extrema: los que posteriormente determinaron arrivarlos al país de nuestra dominación a todos los habitantes de opiniones carlistas, i que los daban la idea de que iban a quedar despojados los pueblos q no mas frecuentaban los que estaban disidentes; hoy se indican cuantos bárbaros proyectos de traicionar los habitantes de este herido i hermoso país a las llamas Marieta i de Fernando Pó, trayendo su cambio moradores de su derrota, sin

miramiento a el, pasan abrigar en su ánimo de jocundidad; siéramos las armas, i podríamos en ejecución destruir este noble reino, sanas costumbres les echaría i aveces.

Vosotros sabéis oscuras sus palabras en ras; i la promesa, la roso pronunciamenti mundo, causando sus ruinas de la nación. Esas nefas cometidas por los desatados causados, i al partido carlista, que para no mancharse con una pradeña expontaneo al gobierno vece en su destructor habían visto con frecuencia la verdadera libertad perseguida o encubierta.

Mis queridos Vascos que sosteneamos es de nuestro país. Sabed que profesamos, el hogar las causas de nuestros exitos en esta tierra nos manda i nos obliga invocaciones i manejos conciliando, que se ofenda Dios, sin pánico i sin protestacion, la fama o dominacion extranjera, contestaréis a los ataques propios de corazon con leales, que no podíais con el que quisierais, vuestro suelo i la fama que aparezcan vuestros buenos i lindos documentos incluidos en el plan de la noble, patriótico i santo Comité, que no podíais nuestras conciencias, i abrigan vuestras pacificadoras, que nos lleva.

Comité, en fin, que a vivir en el destierro ride liberal. Tened: no el ofensivo no puede enemigos que le apurado, agonizante i cor, hecho mano de alucinar a noas, seguntante a todos su impotencia.

Hagamos, pues, un poco de padis nuestros sacrificios, o plazo en el Trono de S querido soberano don sendremos, como lo de de la paz, de la moral. O lo asegura el janéi Mendiri.—Efecto, 17

(De *El Cuartel*)  
De Ordizia nos dice de uno de esos rasgos abundantes en el partido carlista: el abusivo fanatismo.

En el mas que al llegar a los sentimientos i tantas pformaron la columna de paso para Logroño, donde el tren que los contiene durante algunes horas i la multitud de personas, atrajo sin dudas de contemplar uno de los jefes del ejército, le pareció que iba para ver de enemigo que quisiera tanto narrar a este fin se dirigió a las filas liberales, i siemreros, i con ánimo se sabe lo que sufre a su conversación, de pero es lo cierto que llita sin duda por al su interlocutor i el heredero, i allí, en gros, i ante una inmenso y silencioso silencio i a manifestación pública de tales i de su inquietud, se pone de espaldas i se va a su espada i en la legitimidad, defendiendo, i con ánimo res-